



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00582746- -UNC-ME#FFYH

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD Y SOBRE TABLAS, EN SESIÓN DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

DECLARA:

Que, el geriátrico Hotel Plaza, ubicado en la Plaza San Martín se declaró en quiebra dejando a 60 trabajadores en la calle y sin indemnización. Los responsables legales del geriátrico son personas que cuentan con otros dos geriátricos en la ciudad. Las y los trabajadores reclaman por sus fuentes laborales y denuncian que no solo no se les ha pagado indemnización, además no han terminado de liquidar los meses adeudados.

Este geriátrico, con capacidad de alojar 120 adultos mayores, en octubre del 2020 tuvo un brote de contagios de COVID con más de 59 contagiados. Las trabajadoras denuncian que fue producto de la falta insumos de protección básica como barbijos, material de higiene y condiciones edilicias elementales, que la empresa no garantizaba.

La empresa es denunciada por distintos tipos de fraudes laborales. Los trabajadores relatan que el geriátrico antes tenía otra denominación y que cerró para luego volver a abrir bajo el nombre actual, presumiblemente para hacerles perder la antigüedad a los trabajadores. Está situación no puede ser desconocida por el gremio de sanidad y el Ministerio de Trabajo. Increíblemente la causa judicial dónde se denuncian las irregularidades se encuentra en la provincia de La Rioja siendo que el establecimiento y los dueños tienen domicilio en la ciudad de Córdoba. A los trabajadores no se les deposita la obra social, los aportes jubilatorios ni la ART.

También se ha denunciado ante el PAMI la falta de alimentos y las malas condiciones en la que se encontraba el lugar. Presentaron fotos y videos de techos que se llovían, mostraron pruebas de paredes electrificadas, baños clausurados que nunca se arreglaron, falta de muebles básicos como camas y de personal, pero la entidad jamás atendió estas graves denuncias. El brote de octubre del 2020 sucede luego de estas denuncias producidas por las y los trabajadores, lo que adelantaba la posibilidad de un brote frente a la desidia de la empresa. Lo que demuestra que si se escuchaba la preocupación de los y las trabajadores se pudiera haber tomado medidas preventivas y evitado esta grave situación.

Otra posible prueba del fraude laboral es el permanente atraso en el pago de salarios y la no entrega de bonos establecidos por el gobierno nacional para el personal de salud a fines del año pasado. La empresa presentaba recibos de sueldo ante el Ministerio de Trabajo, pero les depositaba un monto inferior a los trabajadores.

Son 60 trabajadores que quedan en la calle, algunos con 14 años de antigüedad y que padecen múltiples enfermedades como consecuencia de su trabajo. Son extendidos los problemas de columna y tendinitis, por lo que se dificulta conseguir un nuevo trabajo más aún en esta situación de profunda crisis social. La mayoría son mujeres a cargo de familias y no han recibido ninguna ayuda en el marco de estar meses sin cobrar.

Por último, consideramos más que apropiado su pedido de reabsorción. Muchas de ellas son enfermeras, cocineras, trabajadoras en tareas del cuidado más que indispensables en medio de la crisis sanitaria. Han estado poniendo el cuerpo en lo que llamamos "Primera línea" de combate al Covid- 19, han trabajado a destajo para cuidar de nuestros adultos mayores, denunciando las malas condiciones de trabajo y edilicias. No sobran trabajadoras y trabajadores de esta pandemia. No debemos dejar de recordar que Córdoba es la provincia con mayor pobreza y desocupación del País. Según estudios del Indec la pobreza ronda más del 45% en el Gran Córdoba, no podemos permitir que más familias queden en la calle.